



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2017-2018



Rosario

ACTA NÚMERO DIECISEIS ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas del día (02) dos del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del Ingeniero CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndico Procurador y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Fracción I, 46, 47 y 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO No. 189, QUE REFORMA LAS FRACCIONES XXII, PARRAFO PRIMERO Y XXII BIS DEL ARTICULO 43 Y DEROGA LOS PARRAFOS SEXTO Y SEPTIMO DEL ARTICULO 37, AMBOS DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE REVISION DE CUENTAS PÚBLICAS.-----

----- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO No. 190, QUE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMO SEXTO DEL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE DURACION DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.-----

----- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE AUTORIZACION DE SOLICITUD DEL C. LUIS MOYA VALDOVINOS, POLICÍA TERCERO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE PENSION POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DERIVADA DE UN RIESGO DE TRABAJO.-----

----- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE PROPUESTA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SALVADOR ALVARADO, DEL PERIODO 2017-2018.-----

----- VIII.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

----- IX.- INFORMACION DE COMISIONES.-----

----- X.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- XI.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA

Ilayo Moraga

18 de Ago. 2017

18 de Ago. 2017

18 de Ago. 2017

18 de Ago. 2017

18 de Ago. 2017

